

Despacho Jurídico Universitario tendrá presencia en Rincón de Romos y Jesús María



BOLETÍN 90

- Se trata de un esquema de beneficio mutuo, donde los alumnos ganan espacios de profesionalización y el Poder Judicial suma apoyo y talento joven.

Como parte de un sólido esfuerzo de vinculación y con el objetivo de descentralizar sus servicios, la Universidad Autónoma de Aguascalientes proyecta la extensión del Despacho Jurídico Universitario a los municipios de Rincón de Romos y Jesús María.

Por instrucción del rector de la UAA, Mtro. Juan Carlos Arredondo Hernández, ante su interés por fortalecer la formación académica y la vinculación social, y en estrecha coordinación con el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, una comitiva universitaria efectuó una visita de inspección a diversas sedes judiciales.

El grupo de trabajo estuvo integrado por el Dr. Fernando Ruvalcaba Villalobos, secretario general de la institución; la Dra. Mirna Trinidad Delgado García, jefa del Departamento de Derecho, el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, director general de Infraestructura Universitaria, así como personal adscrito a esta área.

Durante el recorrido, las autoridades visitaron el Juzgado de Control y de Juicio Oral Penal, así como el Juzgado Mixto de Primera Instancia en Rincón de Romos. De igual manera, acudieron al Juzgado de Control y Juicio Oral y al Juzgado Cívico de Jesús María para evaluar los espacios físicos donde se consolidará este servicio universitario.

Al respecto, el Dr. Ruvalcaba Villalobos comentó que esta visita representa la segunda etapa del proyecto, tras los acercamientos iniciales y el ofrecimiento formal del Poder Judicial. Señaló que conocer los espacios permite planificar la logística, el mobiliario y el equipo necesarios. Asimismo, destacó que, aunque el despacho ya tiene presencia en los edificios central y poniente del Poder Judicial, el interés institucional es generar nuevas oportunidades de desarrollo para el alumnado en otros puntos del estado.

El secretario general añadió que esta iniciativa permitiría a la UAA tener presencia en cada uno de los partidos judiciales, cumpliendo con dos objetivos primordiales: que los estudiantes de Derecho lleven la teoría a la práctica para conocer de cerca el ámbito del litigio y, simultáneamente, retribuir a la sociedad mediante servicios jurídicos más accesibles y de calidad. Explicó que se trata de un esquema de beneficio mutuo, donde los alumnos ganan espacios de profesionalización y el Poder Judicial suma apoyo y talento joven.

Por su parte, la Dra. Mirna Trinidad Delgado García agregó que se trabaja arduamente para extender los espacios de prácticas profesionales, lo cual abonará al crecimiento de los estudiantes. Subrayó que, además de la aplicación constante de conocimientos, esta expansión ofrecerá facilidades logísticas para aquellos alumnos que residen en dichos municipios, reduciendo sus traslados.

Finalmente, el siguiente paso consistirá en una sesión interna del Poder Judicial para determinar formalmente los espacios que ocupará el Despacho Jurídico Universitario, para posteriormente proceder a la firma del convenio de colaboración correspondiente.

---000---

Ciudad Universitaria

8 de marzo de 2026